

12 de octubre de 2017

Intervención del diputado Santiago López Hernández del Partido Verde Ecologista de México, a favor del punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaria del medio ambiente y recursos naturales, procuraduría general de la república, comisión nacional de seguridad y procuraduría federal de protección ambiental a realizar diversas acciones derivadas de la tala de árboles y su comercialización ilegal.

Con su permiso diputado presidente.

Señoras y Señores Diputados

Medios de Comunicación y público presente.

Dice un dicho muy popular: “ves la tempestad y no te hincas”.

Esto nos pasa a nosotros en Chiapas, las consecuencias del Cambio Climático está sucediendo día a día: huracanes más fuertes, lluvias torrenciales donde antes no llovía, inundaciones que hacen reblandecer el suelo y eso hace que se sienta los temblores más fuerte.

Los últimos sucesos en Chiapas, tanto de sismos como de inundaciones, tienen un origen común: el daño que le hacemos a la madre naturaleza. Por nuestros excesos y también por la actividad económica del hombre.

Es en ese sentido, nosotros los diputados Williams Oswaldo Ochoa Gallegos presidente de este congreso y Santiago López Hernández, su servidor, preocupados y derivado de las reuniones que hemos tenido en las giras de trabajo en los distritos en nuestros distritos respectivos hemos realizado y también obligado por la circunstancias de volver a presentar ante esta soberanía un punto de acuerdo en donde:

Pedimos “se exhorte a la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría General de la República, Comisión Nacional de Seguridad y

Procuraduría Federal de Protección Ambiental a realizar diversas acciones derivadas de la tala de árboles y su comercialización ilegal”

La tala clandestina es indiscriminada y han sido siempre un problema persistente en Chiapas, por los daños ambientales que causa, es imprescindible realizar un estudio y análisis sobre los avances que las autoridades correspondientes han tenido en materia de prevención, erradicación y solución de esta problemática que tiene impactos colaterales internacionales, el famoso calentamiento global es una muestra y el mejor indicador de lo que sucede a nuestro planeta cuando hay deforestación indiscriminada.

Profesionales de la Agricultura, Ciencias de la Tierra y la Ingeniería Forestal, dependientes de la Universidad de Chapingo, han afirmado que en Chiapas, ha llegado la hora de normar o crear medidas drásticas contra los taladores furtivos y reducir en un 75% los permisos de aprovechamiento o saneamiento forestal si se desea que el exterminio de la poca producción forestal que aun conservamos.

Cada año se escurren de las laderas hacia los ríos más de 10 millones de toneladas de capa fértil debido a que ya no existe ni los árboles ni la maleza necesaria para que haya una retención de lo que se conoce como capa de alta producción y eso podría provocar un severo desastre en la producción de alimentos que conllevaría a la pobreza extrema a más dos millones de chiapanecos que viven de la producción agropecuaria.

Uno de los problemas críticos que actualmente enfrenta el Estado de Chiapas, es la deforestación. En el periodo de 1975 – 1992, se perdieron más de 700 mil hectáreas de bosques y selvas, siendo las causas principales los desmontes, incendios y plagas. Cifras más actuales indican tasas de deforestación anual para el estado del orden de las 30,000 a 45,000 hectáreas.

Diversos estudios estiman que en 1975 en el área estimada de bosque en Chiapas, abarcaba un 62% de su territorio. Para el año 1990, ésta se reduce aproximadamente en un 50%, ósea que vamos para abajo lo que supone que la tasa de deforestación del 1.3% anual. Entre 1990 al 2000 se produce una mayor

deforestación, con una pérdida neta de cerca del 40% del bosque existente en 1990, lo que supone que es una tasa de deforestación del 4.8% anual, una de las más altas registradas en el mundo, tanto para bosques tropicales como para bosques templados. De entre los tipos de bosque, la reducción más importante se produjo en el bosque de niebla, pasando de casi el 20% del área de estudio en 1975 a apenas un 2% en el año 2000.

Nuestra responsabilidad diputados y diputadas que integramos esta Legislatura, es mayúscula, ¿sabremos comprometernos con el futuro de Chiapas? o ¿Cual será nuestro legado a las generaciones futuras?

Será un Chiapas de bosques y selvas en el futuro? o ¿será sólo un recuerdo de lo que fue?

Es por eso que mediante este punto de acuerdo que presentamos con el Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos y su servidor un exhorto:

“respetuosamente a la Secretaria del Medio Ambiente para que en el ámbito de su competencia informe sobre el estado actual de los bosques y demás recursos forestales en el Estado de Chiapas, las acciones y programas que tienen implementados para la preservación de los bosques y demás recursos forestales, el número de hectáreas que han sido objeto de cambio de uso de suelo forestal a uno diverso, y los datos estadísticos, en específico porcentaje de deforestación de degradación forestal en el Estado en los últimos tres años.

“Así también a que rinda un informe sobre las medidas que ha tomado para combatir y disminuir la tala de árboles y los resultados de la misma”

“En el mismo orden de ideas, respetuosamente exhortar también a la SEMARNAT y los diferentes órdenes del gobierno del Estado de Chiapas, para que de manera puntual , conjunta y coordinada establezcan e implementan medidas que erradiquen el problema de la tala clandestina y excesiva de árboles, así como que eviten el tráfico ilegal de madera dentro del Estado de Chiapas”.

“También exhortar respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de su competencia informe las acciones y programas que

tienen implementadas para la persecución de delitos ambientales, particular los que persiguen la tala no autorizada de recursos forestales”.

“ por su parte a la Comisión Nacional de Seguridad, exhortarlo también y que dé a conocer las acciones y programas implementadas por la Gendarmería Especializada en Misión Ambiental en el Estado de Chiapas, tendientes a la prevención de los delitos y faltas administrativas que determina la legislación en la materia ambiental, así como el número de elementos destacados en el Estado de Chiapas”.

Con todo lo anterior vamos establecer todas las condiciones que nuestras facultades nos permitan para sumarnos al esfuerzo por evitar la deforestación debido a sus causas incluyendo dentro de estas el comercio ilegal de la madera. Las consecuencias negativas que pueden remediar, combatir y prevenir si se toman las medidas necesarias para lograrlo a través de las políticas públicas y el esfuerzo de todos los que somos parte del Estado y de este congreso.

No solo veamos solo lo nuestro, no solo veamos nuestro presente, o nuestro presente como parte de nuestro egoísmo, lo hagamos hoy por las generaciones que vienen detrás de nosotros y no nos juzgue la historia como la generación que acabo y autodestruyo su propio hábitat natural y su propia especie.

Tenemos la capacidad para hacerlo, podemos revertir el proceso, seamos siempre congruentes con nuestro estado, con nuestra sociedad. siempre un estado verde, no solo recuerdos de lo que fue o pudo ser, sino esto lo Podemos hacerlo posible.

No solo juzguemos al estado como un ente responsable. Sino También nosotros como sociedad, como ciudadanos para poder mover conciencias y revertir este proceso para prevenir nuestros males que es parte de nuestras metas y nuestros objetivos.

Muchas gracias presidente. Gracias compañeros y compañeras diputadas.